

Yasmín Esquivel impulsa evaluación previa y capacitación continua para fortalecer carrera judicial

TANYA ACOSTA

La transformación del sistema de justicia en México requiere de perfiles altamente preparados, evaluados con criterios objetivos y comprometidos con una formación permanente que garantice decisiones de calidad en beneficio de la ciudadanía. Bajo esa premisa, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó la importancia de consolidar mecanismos que permitan contar con juzgadores de excelencia y fortalecer la carrera judicial en el país.

Durante una conferencia especializada sobre temas de justicia administrativa realizada en la Ciudad de México, la integrante del máximo tribunal del país expuso diversos criterios jurisdiccionales que han contribuido a fortalecer la protección de los derechos de las personas frente a decisiones y actuaciones de las autoridades.

La ministra señaló que la justicia administrativa representa una herramienta fundamental para equilibrar la relación entre los ciudadanos y el poder público, al ofrecer mecanismos que permiten revisar actos gubernamentales y garantizar que las autoridades actúen dentro de los límites que establece la ley.



Ante integrantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Esquivel Mossa explicó que la evolución de los criterios judiciales ha colocado a la persona en el centro de la función jurisdiccional, privilegiando la defensa de los derechos humanos y ampliando las garantías de acceso a una justicia efectiva.

Asimismo, destacó que los cambios constitucionales impulsados en materia judicial buscan construir instituciones más cercanas a la sociedad y con mayores capacidades para responder a las exigencias actuales. En ese contexto, recordó diversas propuestas que fueron incorporadas al nuevo marco normativo y que tienen como objetivo perfeccionar los procesos de selección de quienes aspiren a ocupar cargos jurisdiccionales.

Entre las medidas que consideró relevantes se encuentra la aplicación de evaluaciones de excelencia como requisito previo para participar en procesos de elección o designación. A su juicio, este mecanismo permitirá asegurar que los aspirantes cuenten con la preparación técnica necesaria antes de someterse al escrutinio ciudadano.

También resaltó la importancia de establecer parámetros homogéneos de evaluación para los distintos órganos involucrados en la selección de candidatos, con el pro-

pósito de garantizar condiciones equitativas y transparentes para todos los participantes.

Otro de los aspectos abordados fue la necesidad de simplificar los procesos electorales relacionados con el Poder Judicial mediante la reducción del número de candidaturas, lo que facilitaría la comprensión de las boletas y permitiría a los ciudadanos emitir un voto más informado.

La ministra destacó además la conveniencia de definir previamente aspectos como la especialización de los cargos y la distribución de género en determinadas posiciones, medidas que contribuirían a una mejor organización de los procesos de renovación judicial.

En materia de formación profesional, subrayó que la capacitación constante debe convertirse en una característica permanente de quienes integran los órganos jurisdiccionales. Señaló que la actualización continua fortalece las capacidades técnicas, mejora la calidad de las resoluciones y refuerza la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de impartir justicia.

De igual forma, sostuvo que las disposiciones relacionadas con la participación en futuros procesos de renovación judicial buscan consolidar una auténtica carrera judicial basada en el mérito, la experiencia y la preparación profesional.

Finalmente, Yasmín Esquivel consideró que la nueva estructura organizacional permitirá una mayor especialización en el trabajo de los órganos jurisdiccionales, lo que contribuirá a agilizar la atención de los asuntos y a ofrecer respuestas más eficientes a las demandas de justicia de la sociedad mexicana.

